## I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 425 CHIGUAYANTE, **0** 4 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 084 de fecha 14 de Enero de 2011, que aprueba el Programa denominado "Campamentos Recreativos Escolares 2011", El Contrato a Honorarios de fecha 07 de Febrero de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don Rodrigo Cruz Espinoza y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1)Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 07 de Febrero de 2011 con don Rodrigo Cruz Espinoza.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION** 

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica TSN/LTS/ERP/amms.

SEGRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO HORA /200

ALCALDE